



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-179/2010-BU (Alberca-INY) con destino a uso ganadero en el término municipal de Oquillas (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de la Sociedad Cooperativa «San Cipriano» (F09005745) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Oquillas (Burgos), por un volumen máximo anual de 25.202,30 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,48 l/s y un caudal medio equivalente de 0,80 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de marzo de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Sociedad Cooperativa «San Cipriano».

N.I.F.: F09005745.

Tipo de uso: Ganadero (3.000 cabezas de ganado porcino).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 25.202,30.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,48.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,80.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Valladolid, a 23 de marzo de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores